



Universidad Nacional de Lanús

002/02

Lanús, 01 MAR 2002

VISTO, el expediente N° 3751/02, de fecha 20 de febrero 2002, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, ha establecido contacto con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), con el fin de propiciar actividades de interés común;

Que la Rectora ha firmado un Convenio con el objeto de desarrollar en la sede de la UNPA, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno que forma parte de la oferta académica de la UNLa.;

Que la UNPA será la responsable de la infraestructura edilicia y administrativa necesaria para el dictado de la Maestría;

Que se distribuirá en partes iguales el remanente que quedará del cobro de aranceles, una vez pagadas las remuneraciones y demás gastos;

Que en su 1° reunión de 2002, de fecha 13 de febrero, este cuerpo ha tratado el mencionado convenio;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 32 inciso o) del Estatuto de la UNLa.;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar el Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que en Anexo se acompaña.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
CONSEJO SUPERIOR

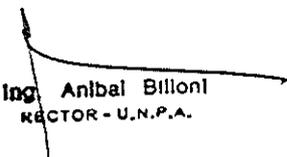
**CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL PARA EL
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA MAESTRIA EN
POLITICAS PUBLICAS Y GOBIERNO**

--- En la ciudad de LANUS a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2.001, entre, por una parte, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en adelante LA UNPA, representada en este acto por el Señor Rector Ing. Héctor Aníbal BILLONI, con domicilio en Lisandro de la Torre N°860 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Argentina, y por la otra, la Universidad Nacional de Lanús, representada en este acto por su Sra. Rectora la Lic. Ana JARAMILLO, con domicilio en Senador Francisco Quindimil N°3541, de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, convienen en desarrollar en la sede de la primera la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, aprobada por el Consejo Superior de La UNLa el 12 de noviembre del año 1.999, Resolución N°045/99:

PRIMERO: La UNLa expedirá el título de Posgrado de acuerdo a su Estatuto, de Magister en Políticas Públicas y Gobierno, a los alumnos que aprueben sus planes de estudio de igual manera que aquellos que lo hacen en su sede de Lanús.

SEGUNDO: Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de Maestría en Políticas Públicas y Gobierno los graduados con título correspondiente a una carrera de cuatro años (4) de duración como mínimo de Universidades Argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Para graduados procedentes de países del Mercosur, ver el "Protocolo de Integración Educativa para la prosecución de estudios de posgrado en las Universidades de los países del Mercosur" del 13 de febrero de 1.998.


ANA MARÍA JARAMILLO
LIC. DRA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

módulos y seminarios. Reemplaza al Director en caso de ausencia temporal del mismo.

Tareas del Coordinador Local: A su cargo estará la relación con los alumnos y maestrandos, su atención técnica-administrativa, cobro de aranceles e inscripciones, asistencia de docentes y alumnos, disposición de las aulas y elementos pedagógicos necesarios. De igual manera será su responsabilidad la tramitación en tiempo y forma de reservas de pasajes y alojamiento de docentes y del pago de honorarios.

Llevará un registro (tipo ficha) por cada alumno donde conste su desempeño en la Maestría, así como también un C.V. abreviado de cada uno, información que será de uso común con la dirección de la Maestría.

Se relaciona con los docentes a fin de informar, orientar y determinar: horarios, lugares, designaciones, fechas de examen, etc. Es nexo entre la Dirección y los alumnos, atienden los intereses y necesidades de los mismos y de los docentes. Participa junto con otros miembros de la Dirección de la organización del programa cuatrimestral que se ofrece a los alumnos.

COMITÉ ACADEMICO ASESOR:

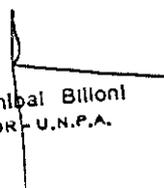
Integración: Estará conformado por no menos de 3 miembros, seleccionados dentro del cuerpo de Profesores de la Maestría a propuesta del Director y del Coordinador Académico, quedando su designación por y en la forma que se determine por las autoridades respectivas de la UNLa

Funciones: Su función consistirá en brindar asesoramiento a la Dirección de la Maestría sobre aspectos académicos de la misma.

CONSIDERACION GENERAL:

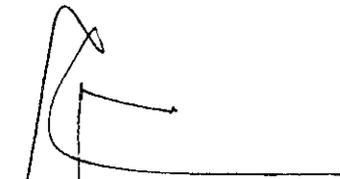
Las decisiones sobre las acciones tendientes a la implementación de la maestría serán instrumentadas en "Actas" que serán suscriptas por el Director de Departamento de la UNLa y por el Director de Posgrado de la UNPA. En aquellos supuestos en que, conforme al presente convenio y/o por acuerdo instrumentado entre las partes, las decisiones deban ser adoptadas en forma unipersonal, se


ANA MARÍA JARAMILLO
DIRECTORA DE LA MAESTRÍA


Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

DECIMO PRIMERO: Las partes acuerdan, a los fines del presente convenio la competencia de la Justicia Federal con asiento en la ciudad de Río Gallegos, fijando las partes como domicilios especiales los indicados en el encabezado.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezado.



Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.



ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
SECRETARÍA FEDERAL DE LEGIS



Universidad Nacional de Lanús

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS

MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS Y GOBIERNO

con mención opcional en:

-GOBIERNOS LOCALES

-POLITICAS SOCIALES

-SEGURIDAD PUBLICA

-ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR

Abril del 2001

Ing. Anibal Billoret
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

1. OBJETIVOS

1.1. Pese a su importante desarrollo temático y disciplinar, no es una cuestión de importancia menor el hecho de que los estudios sociales y políticos en nuestro medio fueron dejando en un segundo plano, al menos hasta hace unos pocos años, el examen sobre la manera en que los gobiernos establecen sus agendas, diseñan sus políticas, toman sus decisiones y evalúan sus impactos en las distintas arenas de la vida social. En la actualidad, en cambio, ha emergido con fuerza un interés sistemático por conocer el funcionamiento detallado del Estado, su estructura interna, sus relaciones con diferentes actores societales estratégicos, sus modalidades de intervención en las esferas del mercado y la sociedad civil mediante políticas públicas, y la manera de enfrentar los problemas específicos del ejercicio del gobierno.

Sin duda, esta incipiente preocupación por los problemas de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas responde a la combinación de una serie de tendencias de cambio que configuran un nuevo horizonte de preocupaciones para las ciencias sociales. En efecto, cuando observamos los cambios socioculturales, económicos y políticos ocurridos en la Argentina y América Latina durante los últimos años, es insoslayable pensar que estamos viviendo una confluencia problemática y multifacética de varias transiciones. En primer lugar, nos encontramos con una transición social y cultural de largo aliento, una transición que ha permitido la emergencia de sociedades más complejas y plurales, fruto de la modernización socioeconómica y cultural de las décadas precedentes. En segundo término, asistimos también a una transición económica, en el sentido de que los programas de ajuste y reestructuración aplicados en América Latina durante los últimos años han reemplazado al viejo modelo de desarrollo de posguerra por otro basado en la sistemática liberalización del mercado y la creciente privatización y transnacionalización de las economías latinoamericanas; en este proceso, a su vez, se ha venido redefiniendo el papel del Estado como regulador de la esfera económica y en su relación con actores sociales estratégicos. Finalmente, hemos vivido también una transición política, en el doble sentido de un cambio al nivel de las reglas de juego y del patrón legitimatorio que regula las formas de acceso, distribución y ejercicio del poder político, como en lo que hace al nuevo lugar que ocupa la política en la compleja matriz de relaciones que la vincula al mercado y a la sociedad civil.

Ing. Anibal...
REC...

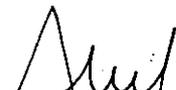

ANA MARIA JARAMILLO
REGIDORA
MUNICIPIO NACIONAL DE LAUS

El conjunto de estas transformaciones, junto con la necesidad de integrarse a un mundo crecientemente globalizado recreando la propia identidad nacional y cultural, mejorando la calidad de vida de la sociedad, y creando las bases de un desarrollo sustentable y equitativo, obligan a desplegar habilidades para manejar problemas y realidades crecientemente complejas. En tal sentido, la nueva agenda pública requiere soluciones innovadoras en el diseño y gestión de instituciones estatales, así como en el manejo de organizaciones complejas, a la vez que demanda la formación de recursos humanos altamente capacitados para desempeñarse en el campo de las políticas públicas.

1.2. Cuando pensamos en el campo de las políticas públicas es necesario realizar una elemental distinción, la que diferencia el **campo “político” de las políticas públicas**, un espacio social donde se mueven múltiples actores en un proceso histórico específico, del **campo “analítico” de las políticas públicas**, un espacio de estudios multidisciplinares (que abarca, entre otras, la Ciencia Política, la Economía, la Sociología, el Derecho, los estudios de Administración, etc.) que cristaliza en un saber aplicado a la resolución de problemas en áreas de políticas específicas. Estas características hacen del campo de políticas públicas un ámbito complejo y abierto al debate y la integración interdisciplinaria.

Por otra parte, esta visión del proceso de elaboración de políticas como un campo histórico (político, social, económico) en el que participan múltiples actores, con intereses, percepciones y valores diferenciados, nos lleva a desarrollar una perspectiva analítica más amplia, que intenta superar tanto los abordajes más restringidos propios de los planteos “manageriales”, heredados de la disciplina de la Administración de Empresas privadas, como aquellos estudios que reducen el examen de políticas a la aplicación, supuestamente neutral, de herramientas microeconómicas. Asimismo, nos obliga a plantear la necesaria vinculación entre enfoques de tipo “estado-céntricos”, que hacen hincapié en la acción y objetivos propios de los agentes estatales en determinados contextos institucionales e históricos, con análisis de tipo “sociocéntricos”, que subrayan en cambio el papel de la presión y capacidad de influencia de agentes económicos y actores sociales en el proceso de elaboración de políticas.

Ing. Anibal Biloni
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIAS

En virtud de estas consideraciones, entendemos que la formación de analistas y/o formuladores de políticas públicas supone apuntar a un difícil equilibrio: lograr un profesional capaz de manejar herramientas teórico-metodológicas para la resolución de problemas, técnicas de gestión organizacional específicas, conocimiento de áreas político-sociales substantivas (educación, salud, empleo, medio ambiente, seguridad, etc) y una capacidad especial para comprender y moverse adecuadamente en el juego complejo de la política.

1.3. En este marco, los objetivos generales de la carrera están dirigidos a proveer los instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos indispensables para enfrentar la problemática de la transformación de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil en un mundo globalizado. Más específicamente, la carrera se orienta a la formación de analistas, diseñadores, evaluadores y decisores públicos en respuesta a la creciente demanda social de líderes formados y preparados para asumir posiciones de responsabilidad en el Estado (nacional, provincial o municipal), y en todo el amplio espectro de las organizaciones sociales y políticas (partidos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales, etc.).

Con base en la consideración de algunas áreas estratégicas que demandan una especial atención por parte de la Universidad, la Maestría ofrecerá **cuatro orientaciones: gobiernos locales, políticas sociales, seguridad pública y organizaciones del tercer sector.**

2. TITULO

La Universidad Nacional de Lanús otorgará el grado académico de:

Magister en Políticas Públicas y Gobierno, con mención opcional en:

- Gobiernos Locales
- Políticas Sociales
- Seguridad Pública
- Organizaciones del Tercer Sector

Para acceder a la Mención específica el alumno deberá haber cursado y

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

ANITA MARIA JARAMILLO
REGISTRADA
SECRETARÍA NACIONAL DE LANÚS

aprobado los tres seminarios optativos en la misma área de orientación, que se enumeran más adelante.

3. PERFIL DEL INGRESANTE. CONDICIONES DE INGRESO

La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno está dirigida a aquellos aspirantes con una clara vocación para el servicio público, capaces de integrar conocimientos interdisciplinarios para el análisis y diseño de organizaciones y políticas públicas. El objetivo es contar con alumnos cuyo interés común sea desarrollar habilidades analíticas y ejecutivas para mejorar la toma de decisiones en el sector público.

La Maestría tendrá un número limitado de alumnos que favorezca la interacción del docente con los alumnos en un ambiente pedagógico propio de seminarios de postgrado.

Para ingresar a la carrera los aspirantes deberán ser admitidos por la Dirección de la Maestría. A estos efectos, los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ser egresado de Universidad Nacional, Provincial o Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, con títulos de grado no menor a 4 (cuatro) años de duración como mínimo;
- b) presentar antecedentes académicos y de experiencia profesional; y
- c) realizar una entrevista con la Comisión de Maestría. La Comisión tomará especialmente en cuenta la formación en áreas de ciencias sociales de los postulantes, así como también su experiencia en el ámbito público.

4. PERFIL DEL EGRESADO

El curriculum se orienta a la formación de analistas, diseñadores, evaluadores y decisores públicos, para responder a la creciente demanda de líderes formados y preparados para asumir posiciones de responsabilidad en diferentes ámbitos de la vida social. El perfil del egresado será el resultado de

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.C.

ANITA MARÍA JARAMILLO
REGISTRO
GOBIERNO NACIONAL DE CHILIS

un modelo de formación académica y profesional en el cual el estudiante tiene la posibilidad de integrar el instrumental teórico-metodológico a su actividad técnica y/o profesional cotidiana o futura. El modelo de formación profesional implícito en el curriculum se expresa en la orientación práctica que se impondrá en los cursos y seminarios, en los que la teoría y la reflexión sobre casos serán instrumentos funcionales de la preparación de los alumnos para enfrentar el mundo de los procesos reales.

La carrera busca que el graduado tenga un conjunto de herramientas que le permitan analizar y evaluar problemas complejos de políticas desde diversas perspectivas y proponer soluciones a los problemas de acción colectiva que cotidianamente enfrenta el gobierno. Al mismo tiempo, aquella persona cuyo interés es continuar una carrera académica, cuenta con las bases para hacerlo en cualquier institución dedicada a la docencia y/o la investigación, o bien para seguir especializándose en cursos de doctorado.

Los egresados de la Maestría deberán ser individuos capaces de analizar, diseñar, evaluar y tomar decisiones en el ámbito de las políticas gubernamentales, así como proponer las ventajas y desventajas de diversas estructuras organizacionales para facilitar la puesta en marcha y/o evaluación de una política o una reforma económica, política o administrativa. Estas cualidades se fundan en una adecuada formación en disciplinas tales como Economía, Derecho, Ciencia Política, Sociología, etc., junto con conocimientos específicos sobre legislación y estructuras organizacionales. De este modo, se intenta responder a los requerimientos crecientes en magnitud y complejidad que se desprenden de las funciones que realiza el Estado argentino, ayudando a la creación de personal capacitado para el análisis de los problemas económicos y políticos.

El egresado de la Maestría estará en condiciones de:

- * Analizar los aspectos socio-políticos, económico-financieros, organizacionales y jurídicos de la elaboración de políticas;
- * Actuar como asesores, diseñadores, evaluadores, gestores y/o decisores de planes, programas y proyectos de políticas públicas;
- * Intervenir en proyectos de investigación sobre temáticas del sector público;

Ing. Anibal Bilibert
RECTOR - U.N.P.S.

ANA MARÍA JARAMILLO
SECRETARIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

* Actuar en la articulación de los diferentes niveles políticos y administrativos del gobierno (nacional, provincial y municipal) con las organizaciones de la sociedad civil.

El campo de trabajo para los egresados de la carrera es muy amplio. La mayor parte estará en condiciones de trabajar en el sector público en áreas de decisión y análisis en los tres niveles de gobierno. Otras opciones laborales se encuentran en una amplia gama de organizaciones sociales, políticas, empresas de consultoría y empresas privadas que requieren analistas profesionales sobre asuntos públicos. Algunos de los egresados podrán continuar una carrera académica, postulando para estudios doctorales.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

La carga horaria total de la Maestría es de 640 hs presenciales y de 160 hs tutoriales, las cuales se desarrollarán en el marco de los Seminarios de Tesis, de acuerdo con lo establecido por la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1168 del 11/07/97.

a) El curriculum está estructurado en base a tres ejes de formación que integran las diversas asignaturas obligatorias y los seminarios (obligatorios y optativos), según el siguiente esquema:

EJE DE FORMACION BASICA (Todas las asignaturas y seminarios son obligatorias)	EJE DE FORMACION EN INVESTIGACION (Todas las asignaturas y seminarios son obligatorios)	EJE DE FORMACION ORIENTADA
-Estado, Sociedad y Políticas Públicas en la Argentina. -Introducción a la economía del sector público. -Gestión y	- Seminario de Tesis I - Seminario de Tesis II - Seminario de Tesis III	Se deberán cursar obligatoriamente TRES Seminarios de libre elección (A,B y C) dentro de una oferta estructurada en base a las cuatro áreas de orientación del Programa:

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

<p>organizaciones públicas</p> <p>-Marco Jurídico de las Políticas Públicas</p> <p>-Análisis de Políticas Públicas</p> <p>-Planificación y Gestión Pública</p> <p>-Formulación y Evaluación Social de Proyectos</p> <p>-Seminario de problemas de política pública</p> <p>-Economía del Sector Público</p>	<p>- Seminario de Tesis IV</p>	<p>-GOBIERNOS LOCALES</p> <p>-POLITICAS SOCIALES</p> <p>-SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>- ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR</p>
--	--------------------------------	--

b) Los cursos de la Maestría serán cuatrimestrales y la carga horaria presencial disminuirá a medida que el estudiante avance en su carrera, de modo de dejar la mayor disponibilidad posible a las tareas de investigación y elaboración de Tesis.

c) Desde el inicio de las clases los alumnos se integrarán al Seminario de Tesis, que constituirá el eje de su formación en investigación. Se busca que el Seminario se constituya en un laboratorio intensivo de análisis, reflexión y discusión. En este mismo ámbito se irán introduciendo los problemas referidos a la construcción de un objeto de investigación, la elaboración del proyecto de investigación y la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas de procesamiento de la información. Los avances de investigación de los alumnos serán analizados y discutidos con la activa participación de sus pares.

d) Los seminarios optativos serán elegidos por el alumno en base a una oferta

que la Universidad renovará en forma periódica. Estos cursos constituirán un espacio de profundización analítica sobre estudios de casos o áreas de políticas especiales. La oferta de seminarios, de acuerdo con las disponibilidades de la Universidad, permitirá integrar los recursos existentes en otros Departamentos de la UNLa con las exigencias del postgrado.

El alumno deberá elegir, obligatoriamente, tres seminarios de un listado de ofertas que proveerá la universidad de acuerdo con su disponibilidad. La elección se realizará con la guía de su Director/a de Tesis. Los seminarios se estructurarán en base a las siguientes cuatro orientaciones:

a) MENCIÓN EN GOBIERNOS LOCALES

Las actuales transformaciones en las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil en la Argentina en el marco de un intenso proceso de regionalización y globalización le otorgan un lugar central al papel del gobierno local. En este contexto, tres ejes de problemas de política pública merecen especial atención. En primer lugar, sobre el eje político-institucional, se presentan problemas que van, desde la consideración del nuevo esquema de normas que regulan las relaciones intergubernamentales (Nación, Provincia, Municipio) hasta las cuestiones referidas a la necesidad de modernizar la gestión de lo local. En un segundo eje, de carácter económico-productivo, se ubican los problemas referidos al nuevo rol económico de los municipios, los problemas del desarrollo local y regional, y las relaciones entre la esfera económica local y la dinámica de los procesos económico-financieros globales. Finalmente, el eje social se refiere a la creciente complejidad de la intervención del municipio en el área de las políticas sociales, especialmente a partir de los procesos de descentralización de competencias y a la emergencia de un entorno comunitario donde se alternan nuevas formas de organización social junto con intensos procesos de desestructuración y fragmentación.

Entre los temas que se ofrecerán en seminarios y talleres especiales se encuentran los siguientes:

- * Administración Pública y Gobiernos Locales;
- * Régimen Jurídico Provincial y Municipal;
- * Control de Gestión;
- * Políticas de Desarrollo para las PYMES y microemprendimientos;

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

* Participación ciudadana en programas sociales; etc.

b) MENCIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES

Esta orientación se propone formar profesionales que estarán en condiciones de analizar, diseñar, evaluar y ejecutar alternativas de intervención para la resolución de problemas sociales, tanto en niveles macrosociales como microsociales, de manera individual o formando parte de equipos interdisciplinarios. Con base en una línea de asignaturas de formación en ciencias sociales, así como de un sólido entrenamiento en la investigación social, el profesional será capaz de una permanente incorporación de los datos de la realidad social dinámica y cambiante, así como de una mirada comprensiva sobre las causalidades y aspectos estructurales de las situaciones a abordar. Será entonces capaz de interrelacionar los datos de la realidad con el marco teórico, retroalimentando la construcción de categorías analíticas. En tal sentido, se busca formar un profesional con un bagaje técnico-metodológico que, por sus características, lo habilite para la intervención efectiva en cualquiera de los niveles de abordaje en que deba actuar, tanto el familiar o grupal, como en las organizaciones o instancias de aplicación programáticas sociales.

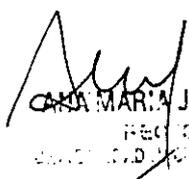
Entre los temas que se ofrecerán en seminarios y talleres especiales se encuentran los siguientes:

- * Políticas Sociales;
- * Gestión Educativa;
- * Gestión de Salud;
- * Política Productiva;
- * Políticas de Empleo; etc.

c) MENCIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA:

El proceso de democratización iniciado hace más de quince años en la Argentina, las importantes transformaciones operadas en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y una creciente demanda de la población por el

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

mejoramiento de la seguridad pública, han llevado a ubicar en un primer plano de la agenda de los próximos años las cuestiones de seguridad. En este marco, se destaca la necesidad de contar con agentes públicos altamente calificados para su función específica, particularmente en temas relativos a la planeación estratégica y operativa en las áreas de seguridad, el manejo de recursos presupuestarios y humanos, así como también en lo que se refiere al mejoramiento de las relaciones con la comunidad, a través del establecimiento de vínculos estables con juntas vecinales, cámaras empresariales, escuelas, parroquias, foros y consejos de vecinos, etc.

Entre los temas que se ofrecerán en seminarios y talleres especiales se encuentran los siguientes:

- * Políticas de Seguridad;
- * Política Criminal,
- * Nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia
- * Seguridad y Protección Ciudadana ;
- * Planeación estratégica y operativa en cuestiones de seguridad; etc.

d) MENCION EN ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR

El crecimiento de las organizaciones del llamado “tercer sector” es una realidad novedosa en la Argentina. En base a algunas estimaciones preliminares, se han contabilizado 51.750 asociaciones sin fines de lucro en las que trabajan 464.000 personas en forma rentada y en las que participan 2.655.000 de voluntarios¹. Estas organizaciones componen un universo vasto, complejo y multiforme cuyas características, en términos de su organización interna así como de la dinámica de relaciones con el Estado, las empresas y el conjunto de la sociedad, sólo recientemente han despertado el interés de las ciencias sociales y de las iniciativas gubernamentales en términos de política pública. Dos ejes se presentan como centrales para su desarrollo en el marco de esta Maestría: por un lado, las cuestiones referidas a los problemas de la gestión organizacional de las entidades sin fines de lucro; por otro lado, es preciso considerar las estrategias de vinculación entre el Estado y dichas organizaciones en lo que se refiere, especialmente, al abordaje de la agenda de políticas sociales.

¹ Proyecto CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) y John Hopkins University, 1999.

Entre los temas que se ofrecerán en seminarios y talleres especiales se encuentran los siguientes:

- * Sociedad civil y participación ciudadana;
- * Esquemas de financiamiento internacional para proyectos comunitarios;
- * Gestión de organizaciones sin fines de lucro;

Proyectos de desarrollo comunitario; etc.

6. PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio y la carga horaria de las asignaturas es la siguiente:

COD.	ASIGNATURAS	DEDICACION	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER CUATRIMESTRE

01	Estado, Sociedad y Políticas Públicas en Argentina	CUAT.	2,5 HS.	40 HS	
02	Introducción a la economía del Sector Público	CUAT.	2 HS.	32 HS.	
03	Gestión y organizaciones públicas	CUAT.	2,5 HS	40 HS	
04	Marco Jurídico de las Políticas Públicas	CUAT.	2 HS	32 HS	
05	Seminario de Tesis I	CUAT.	2 HS	32 HS	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

06	Análisis de Políticas Públicas	CUAT.	2,5 HS	40 HS	
07	Formulación y Evaluación de Proyectos	CUAT.	2 HS.	32 HS	
08	Planificación y Gestión Pública	CUAT.	2 HS	32 HS	
09	Seminario de Tesis II	CUAT.	2 HS	32 HS	05

TERCER CUATRIMESTRE

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARIA JARAMILLO
SECRETORA
COORDINADORA

10	Economía del Sector Público	CUAT.	2 HS.	32 HS.	
11	Seminario de Problemas de Política Pública	CUAT.	2,5 HS	40 HS	
12	Seminario Optativo A	CUAT.	2 HS	32 HS	
13	Seminario de Tesis III	CUAT.	2 HS	32 HS	09

CUARTO CUATRIMESTRE

14	Seminario Optativo B	CUAT.	2 HS	32 HS	
15	Seminario Optativo C	CUAT.	2 HS	32 HS	
16	Seminario de Tesis IV	CUAT.	2 HS	32 HS	13

CARGA HORARIA TOTAL: 544 hs.

Otros requisitos: 160 hs. de Investigación tutorial

7. CARACTERISTICAS METODOLOGICAS

La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno estructura un modelo de formación académica y profesional en el cual el maestrando tiene la posibilidad de integrar el instrumental teórico metodológico a su actividad técnica o profesional cotidiana. El modelo de formación profesional implícito en el curriculum se expresa en la orientación práctica que se impondrá en los cursos y seminarios, en los que la teoría y la reflexión sobre casos serán instrumentos funcionales de la preparación de los alumnos para enfrentar el mundo de los procesos reales.

Para lograr estos objetivos, la metodología pedagógica pondrá énfasis en cursos y seminarios en los que la tradicional trilogía aula-clase magistral-monografía, será reemplazada por un espacio educativo que prevé el entrenamiento en la búsqueda de información, su procesamiento y análisis, la presentación de informes o reportes comúnmente requeridos en la vida profesional cotidiana, que estructuran la información en torno a un marco conceptual y propuestas de acción.

ing. Anibal Biloni
RECTOR - U.N.P.A.

ROSA MARÍA JARAMILLO
COORDINADORA
MAGISTERIO

Los cursos tendrán la estructura de seminarios. Los docentes presentarán los temas, problemáticas y perspectivas contenidas en sus programas durante la primera parte de cada reunión de seminario. En la segunda parte los alumnos debatirán en base a una bibliografía previamente asignada y estudiada en torno a ejes temáticos contenidos en preguntas-guías. El docente entregará, con suficiente anticipación, preguntas que guiarán la lectura de los alumnos hacia los principales puntos contenidos en la bibliografía asignada para cada reunión del seminario. Los objetivos de este método didáctico son:

- * focalizar la atención de los alumnos en los aportes y contenidos principales del material bibliográfico;
- * favorecer el control de la dispersión natural que se produce en los debates típicos de los seminarios;
- * evaluar el nivel de comprensión de textos por parte de los alumnos
- * integrar las perspectivas disciplinarias de los alumnos en torno a temas y preguntas específicas

8. ORIENTACIONES ESPECIFICAS SOBRE LA TESIS

La Tesis de Maestría será el resultado de una investigación realizada por el alumno, en el marco del proceso de formación constituido por el cursado de las materias y seminarios establecidos en el curriculum. Dada la índole de la Maestría, la tesis se orientará al estudio, el análisis, la evaluación y/o el diseño de una política pública; en el caso de que el maestrando presente un diseño de una nueva política deberá tratarse de un proyecto innovador para la resolución de problemas específicos de política pública.

El Proyecto de Tesis deberá ser presentado por el aspirante, con el aval de su Director de Tesis, en fecha no posterior a la finalización del segundo año de cursado de la Maestría. La Tesis, por su parte, deberá ser presentada al Director de la Maestría, con el aval del Director de Tesis, en un plazo no mayor de un (1) año posterior al cursado de la Maestría.

La constitución del Jurado de Tesis, la intervención de la Comisión de

Ing. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
COMISIÓN NACIONAL DE TESIS

Maestría y los casos que requieran tratamiento en particular, se regirán por los reglamentos que, a tal efecto, rigen en la Universidad Nacional de Lanús. Se contempla al respecto, en consonancia con los criterios propuestos por la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional, la incorporación de un evaluador externo como integrante del Jurado.

9. CONTENIDOS MINIMOS DE LOS CURSOS

ESTADO, SOCIEDAD Y POLITICAS PUBLICAS EN LA ARGENTINA

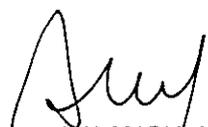
a) Una perspectiva histórica de la conformación del estado en la Argentina. El desarrollo histórico de las relaciones Estado, mercado y sociedad civil a partir de los años '70. La crisis del modelo del Estado de Bienestar en los países centrales y el auge de las políticas neoliberales. b) Los cambios en la estructura social en la Argentina. Estratificación y movilidad social. El problema de la pobreza. Indicadores socioeconómicos y culturales de la pobreza y la marginación. Los problemas del empleo. c) El ciclo de las políticas públicas: una introducción. Las etapas del proceso de elaboración de políticas. La primera "generación" de reformas de Estado en América Latina y el Argentina. Los desafíos actuales: la agenda de "segunda generación" de reformas de Estado en el marco de los dilemas de la gobernabilidad democrática.

INTRODUCCION A LA ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO

a) Las categorías básicas del análisis microeconómico. Curvas de oferta y demanda. Preferencias de los consumidores. Principio de Maximización. Decisiones de los individuos ante cambios en precios. Análisis de costos. Equilibrio general en condiciones de competencia perfecta. La competencia imperfecta. Conceptos de excedente del consumidor, excedente del productor y óptimo de Pareto. b) Fundamentos del análisis macroeconómico. Los principales indicadores macroeconómicos y su importancia para el análisis de políticas públicas. El mercado de productos, el mercado de trabajo y el mercado de capitales. La economía del sector público.

GESTION Y ORGANIZACIONES PUBLICAS

Ing. Anibal Biliotti
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARIA JARAMILLO
SECRETARIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES

Las organizaciones: naturaleza y tipos. Elementos constitutivos: contexto, propósitos, agentes, recursos, normas, tecnología. Los enfoques y modelos en administración. Funciones básicas de la gerencia. Criterios de evaluación: eficiencia, eficacia y efectividad. Los procesos: política, decisión, influencia, comunicación, control, operación. Formas básicas de la estructura. Conceptos de autoridad y poder. La administración y los procesos de cambio. Responsabilidad social y calidad en la provisión del servicio público.

MARCO JURIDICO DE LAS POLITICAS PUBLICAS

a) La Constitución Argentina. Forma de gobierno. El federalismo. Nación, Provincias y Municipios. Parte dogmática y orgánica. Organos de contralor. Control de constitucionalidad. b) El derecho administrativo. El procedimiento administrativo. La Administración pública nacional, provincial y municipal. Relaciones intergubernamentales. Leyes y reglamentos orgánicos. Compras y contrataciones. c) Delitos contra la Administración Pública y delitos cometidos por funcionarios públicos.

SEMINARIO DE TESIS I

- Las particularidades de la investigación en el campo de la políticas públicas. Demandas y tipos de investigación. La construcción del objeto de estudio. La relación entre teoría, método y técnica en el proceso de investigación. Problemas epistemológicos: obstáculos y vigilancia del método en la construcción de los datos.
- Rudimentos del diseño de investigación. La formulación de un proyecto de investigación orientado al estudio de las políticas públicas. El planteo del tema y la formulación de un problema. La factibilidad del abordaje. Los objetivos de la investigación. El estado de la cuestión. El marco conceptual. Los supuestos teóricos básicos y la construcción de las hipótesis exploratorias. La pertinencia de las técnicas en relación al problema de investigación. Las técnicas de obtención y procesamiento de la información. Plazos y recursos. La exposición de un proyecto de investigación.

ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS

log. Anibal Billoni
RECTOR - U.N.P.A.


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LURUS

Los modelos de análisis del proceso de políticas públicas. Historia y tendencias actuales de la disciplina. Las distintas dimensiones del proceso de políticas públicas: definición del problema, formulación de alternativas, toma de decisiones, implementación, monitoreo y evaluación de impactos. Estudios de caso.

PLANIFICACION Y GESTION PUBLICA

Naturaleza de la intervención pública y dinámica organizacional. Planeamiento estratégico y operacional. Objetivos, políticas y metas. Gestión de los recursos. Calidad en los procesos. Control en el sector público y privado. Característica distintiva entre el sector público y privado. Proceso de adopción de decisiones. Incertidumbre y riesgo. Resolución de casos.

SEMINARIO DE TESIS II

- Los abordajes cuantitativos. La problematización de los alcances y las limitaciones de los métodos cuantitativos.
- Las técnicas cuantitativas. La encuesta: diseño e implementación de la técnica. El proceso de operacionalización: conceptos operacionales, variables, dimensiones e indicadores. Unidades de análisis. La construcción de hipótesis y su contrastación.
- Estadística descriptiva y estadística inferencial. Teoría de muestreo y análisis por muestreo. Análisis de regresión.
- El uso de herramientas y técnicas cuantitativas en el sector público. La obtención, el análisis y el procesamiento de la información. Censos y estadísticas vitales. Los problemas de la cuantificación en relación al subregistro de información. Manejo de bases de datos del sector público.

FORMULACION Y EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS

La intervención estatal. Formulación de proyectos. Objetivos de la evaluación. Conceptos básicos en evaluación de proyectos: cobertura; utilización; productividad; Eficiencia, eficacia y efectividad. Identificación del

problema. Función y metodologías de diagnósticos. Enfoques en la evaluación de proyectos sociales. Los resultados de la evaluación. La evaluación de proyectos sociales en la Argentina. Aspectos institucionales de la evaluación de proyectos sociales.

SEMINARIO DE PROBLEMAS DE POLITICA PUBLICA

El curso está orientado a poner en práctica herramientas teórico-metodológicas del análisis de política pública en le marco de una serie de problemáticas definidas. El seminario constará de tres módulos:

MODULO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS PUBLICAS. El concepto de los derechos humanos. Principios fundantes: igualdad y no discriminación; libertad. La internacionalización y positivización de los derechos humanos: el derecho internacional de los derechos humanos. Derechos Humanos e historia reciente. Los derechos protegidos: civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; derechos colectivos; derechos de grupos vulnerables. La protección nacional e internacional de los Derechos Humanos.

MODULO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES. Estado, actores y factores de la agenda internacional contemporánea. La formulación de políticas, internas y externas, en el nuevo marco internacional. Instituciones internacionales. La integración regional. Instituciones regionales y subregionales. Globalización y regionalización.

MODULO SOBRE ETICA, POLITICA Y GOBIERNO. Niveles de reflexión ética y sentido de la ética aplicada. Etica y función pública. Los deberes del funcionario público. Valores sociales y pautas de evaluación de políticas. Bienestar, objetivos y elecciones. Responsabilidad en la función pública.

ECONOMÍA DEL SECTOR PUBLICO

La actividad económico-financiera del Estado. La gestión de la Hacienda

log. Anibal Billoret
RECTOR - U.N.P.A.

ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

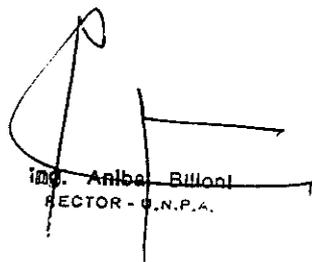
Pública. Sistemas vinculados con la Hacienda Pública. Gestión de los Recursos. Administración del Tesoro. Gestión del gasto público. Sistema de Presupuesto. Sistema de Información Contable. El Control y la responsabilidad de los administradores públicos. Sistema de Administración de Bienes. Contrataciones. Resolución de casos.

SEMINARIO DE TESIS III

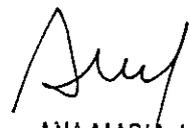
- Los abordajes cualitativos. La problematización de los alcances y limitaciones de los métodos cualitativos. El diseño cualitativo y la construcción del caso.
- Las técnicas cualitativas y la obtención de información. El trabajo de campo cualitativo. Problemas de acceso y negociación. El trabajo de campo en instituciones: mapas de actores y redes de interacción. La entrevista abierta y en profundidad. Historia y relatos de vida. Las técnicas de intervención con grupos. El grupo de discusión. La observación participante. Las estrategias etnográficas: la etnografía organizacional. El acceso a la documentación: documentos institucionales públicos y de circulación restringida. El seguimiento de expedientes.
- El procesamiento de la información. Análisis de contenido y del discurso: diversos enfoques. Los controles cruzados de información proveniente de múltiples fuentes. La exposición de resultados.
- La utilidad de los enfoques cualitativos para las prácticas de análisis, diseño e intervención institucional.

SEMINARIO DE TESIS IV

La actividad central del seminario IV consistirá en la elaboración y discusión de los avances de investigación de los maestrandos. Se prestará especial atención a los problemas del rediseño de la investigación. Las instituciones y el oficio de la escritura. Las relaciones entre el discurso de investigación y el discurso de exposición.



Ing. Anibal Billoani
RECTOR - U.N.P.A.



ANA MARIA JARAMILLO
DIRECTORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES